

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

Guatemala, C.A.

Anexo I

INFORMACIÓN DE ACTIVOS ACEPTABLES PARA LA INVERSIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS Y DEL MARGEN DE SOLVENCIA, ASÍ COMO LA POSICIÓN PATRIMONIAL

ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

AL 31 de enero de 2020

Cifras en miles de quetzales

Activos que respaldan las Reservas Técnicas y el Margen de Solvencia /1		
Valores del Estado	24,882	
Valores de empresas privadas y mixtas	0	
Cédulas hipotecarias	0	
Préstamos	35	
Depósitos	32,249	
Bienes inmuebles	3,280	
Primas por cobrar	15,438	
Participación de los reaseguradores en siniestros pendientes de ajuste y pago	14,392	
Otros	1	90,276
Reservas Técnicas y Margen de Solvencia		
Reservas técnicas /2	62,008	
Margen de solvencia /3	22,720	84,729
Suficiencia (deficiencia) de activos		5,548
Posición Patrimonial		
Patrimonio técnico /4		86,259
Menos:		
Margen de solvencia		22,720
Posición patrimonial		63,539
/1 Corresponde al detalle de los activos aceptables para la inversión de las reservas técnicas y del patrimonio técnico, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-3-2011; y el Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras, emitido por la Junta Monetaria en la Resolución JM-5-2011. /2 El total de reservas técnicas corresponde al pasivo registrado por este concepto. /3 El margen de solvencia representa el monto mínimo de patrimonio técnico que las aseguradoras o reaseguradoras deben mantener permanentemente en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguro o reaseguro, según corresponda, para garantizar el cumplimiento de los compromisos con sus asegurados. /4 Se determina como lo establece el artículo 61 de la ley de la Actividad Aseguradora.		